



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Dirección de Asuntos Jurídicos

### I.- Descripción del Puesto

| Puesto:  | Subdirector de  | lo Contencioso y Amparo                            |
|--|---|--|
| Área de Adscripción:   | Dirección de Asuntos Jurídicos  |  |
| Reporta a:   | Director de Asuntos Jurídicos   |  |
| Supervisa a:   | Departamento de Asuntos Civiles, Departamento de Asuntos Penales y Departamento de lo Contencioso Administrativo. |  |
| Interacciones Internas   |   |  |
| Con:   |   | Para:  |
| Dirección; Subdirección de Análisis Jurídico; y Unidad de Enlace |   | Coordinación y recopilación de información para la |
| Administrativo.  |   | Defensa Jurídica del H. Ayuntamiento de Centro.    |
|  |   |  |

| Interacciones Externas  |  |  |
|---|--|--|
| Con:  | Para:  |  |
| Todas las dependencias que integran la Administración Pública | Coordinación y Recopilación de Información para la |  |
| Municipal.  | Defensa Jurídica del H. Ayuntamiento de Centro.    |  |

## II.- Descripción de las Funciones del Puesto

#### Descripción Genérica

Emitir los informes justificados que deba rendir el C. Presidente Municipal; así como la asistencia Jurídica a la Dirección de , Asuntos Jurídicos, diseñando estrategias de defensa jurídica del H. Ayuntamiento de Centro, interviniendo en las controversias, juicios, procedimientos y asuntos en los que tenga interés jurídico o sea parte el ayuntamiento y las dependencias de la Administración Pública que lo integran.

#### Descripción Específica

- Formular proyectos de informes previo y justificado que deba rendir el Presidente Municipal, y coadyuvar en la revisión de los que deban rendir los titulares de las dependencias u órganos administrativos de la administración pública municipal, señaladas como autoridad responsable;
- Intervenir en la tramitación de procedimientos jurídicos, elaborar y proponer el texto de escritos de demandas y denuncias que correspondan;
- Coadyuvar con el Director de la defensa jurídica municipal e intervenir en todos los trámites, controversias, juicios, procedimientos y asuntos en que tenga interés jurídico o sea parte el ayuntamiento y las dependencias u órganos de la administración pública municipal;
- Previo Acuerdo del Director, ejercitar toda clase de acciones administrativas, judiciales fiscales y agrarios, formular denuncias y querellas, así como, en su caso otorgar el perdón legal; solicitar del ministerio público el ejercicio de la acción penal, y las acciones que se requieran siempre que no estén encomendadas a otras unidades administrativas y vigilar la secuencia de las diligencias o juicios respectivos;
- Formular proyectos de demandas de amparo y todos los recursos e incidentes y demás medios de defensa legal que la
  ley del material señale o en su caso la supletoria, ofrecer pruebas, asistir a las audiencias, formular alegatos y dar
  seguimiento a los juicios de amparo en que el presidente municipal y demás titulares de las dependencias y órganos
  administrativos sean parte, ya sea como demandante o como tercero perjudicado, o tenga interés jurídico;
- Las demás que establezcan éste y otros ordenamientos legales o le instruya el Director.







# III.- Perfil del Responsable del Puesto

| Perfil del Puesto                 |  |  |
|-----------------------------------|--|--|
| Nivel Académico:                  | Licenciado en Derecho  |  |
| Experiencia:                      | 3 años.  |  |
| Conocimientos:                    | Derecho procesal y conocimientos en derecho constitucional, civil, penal, administrativo y electoral.                      |  |
|                                   | Procesador de palabras, bases de datos, control y manejo de archivos y expedientes y Uso óptimo de gramática y ortografía. |  |
| Aptitud para Ocupar el<br>Puesto: | Facilidad de palabra, liderazgo, responsable, organizado, propositivo, analista, trabajo en equipo.                        |  |